

# CONVOCATORIA IBEROAMERICANAS

ARIEL 2019

**AMACC**  
ACADEMIA  
**MEXICANA**  
DE ARTES Y CIENCIAS  
**CINEMATOGRAFICAS**





## 61 ENTREGA DEL PREMIO ARIEL 2019 CONVOCATORIA MEJOR PELÍCULA IBEROAMERICANA

El **Ariel** es un premio que la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** instituyó, desde su fundación en 1946, para reconocer públicamente a los realizadores, creadores, intérpretes, técnicos y hacedores todos de las películas mexicanas.

Cada año, la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** también reconoce a lo mejor de la cinematografía iberoamericana a través de la categoría **Mejor Película iberoamericana**, otorgándole un Ariel de plata.

En la categoría de **Película iberoamericana**, podrán participar los largometrajes cuyos diálogos estén predominantemente en alguna de las lenguas del país de origen y que hayan sido estrenadas comercialmente en sala cinematográfica de su territorio nacional, cuando menos **siete días consecutivos**, que genere ingresos para el productor y exhibidor, entre el **1 de enero** y el **31 de diciembre de 2018**.

Cada país podrá participar con una película para representar a su cinematografía. La elección de esta película deberá estar a cargo de la Academia homóloga; de no existir ésta, la elección podrá recaer en los Institutos o Asociaciones de cine de cada país, o en una organización -comité o jurado- de cineastas nacionales.

Después del proceso de elección de cada país, las Academias correspondientes deberán enviar un comunicado a la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** indicando que película los representará.

### INSCRIPCIONES:

Las películas que opten a **Mejor Película Iberoamericana** deberán inscribirse *online* en la página [www.amacc.org.mx](http://www.amacc.org.mx) del **3 de diciembre de 2018** al **18 de enero de 2019**, y entregar su documentación y materiales del **3 al 19 de diciembre de 2018** y del **7 al 18 de enero de 2019**, en las oficinas de la Academia. (**Cerrada Félix Cuevas 27, Tlacoquemecatl del Valle, Del. Benito Juárez, 03200, CDMX**).

De acuerdo al reglamento de la **61 Entrega del Premio Ariel 2019**, no se aceptará la inscripción de películas fuera del periodo que corresponda.

La participación en el Ariel queda estrictamente condicionada por la entrega de documentos y materiales.

Las películas que opten por el Premio Ariel a **Mejor Película iberoamericana** no podrán participar en ninguna otra categoría.

No podrán inscribirse las películas que hayan participado en ediciones anteriores del Premio Ariel.

[www.amacc.org.mx](http://www.amacc.org.mx)

Cerrada Félix Cuevas 27, Tlacoquemecatl del Valle, 03200 Ciudad de México, CDMX. Tel. (55) 55 84 36 77 24 y 25



Academia Mexicana de Artes y  
Ciencias Cinematográficas



@AcademiaCineMx



@AcademiaCineMx

**PARA OBTENER LA INSCRIPCIÓN ES REQUISITO ENTREGAR COMPLETOS, EN TIEMPO Y FORMA, LOS SIGUIENTES MATERIALES Y DOCUMENTACIÓN EN LAS OFICINAS DE LA ACADEMIA MEXICANA DE CINE:**

1. Solicitud de inscripción, disponible para ser llenada en el sitio web [www.amacc.org.mx](http://www.amacc.org.mx). Deberá ser impresa y firmada por el productor titular de la película.
2. Copia del Certificado de Derechos de Autor como obra cinematográfica.
3. Copia del Certificado de Origen de nacionalidad que corresponda.
4. Documentos que acrediten la exhibición comercial de la película.
5. Una copia de la película en formato Blu-ray (con sello de agua "VISIONADO AMACC ARIEL 2019"), en caso de que el idioma original de la película no sea el español, deberá entregarse con subtítulos en español. Esta copia será exhibida en la sala de proyección de la Academia y permanecerá en su resguardo hasta que se dé a conocer el resultado. Si el sello de agua y los subtítulos no aparecieran como se indica, el material no podrá ser recibido.
6. Un ejemplar del DVD o Blu-ray comercial de la película para el acervo de la Academia. Si no ha sido emitido, quedará pendiente su entrega para cuando la edición comercial se realice.
7. **USB que contenga:**
  1. **Cartel de la película**  
IMPORTANTE: Debe entregarse en dos resoluciones:
    - a) Formato JPG para uso digital.
    - b) Formato TIFF a 300 dpi. Para impresión.
  2. **Stills de la película**
    - a) **Stills:** de distintos momentos de la película (10 fotografías).
  3. **Fotografía del Director**

**PARA SUBIR A VISIONADO EN INTERNET**

El visionado de las películas sólo se permitirá en la plataforma autorizada por la AMACC.

**Una vez entregada en las oficinas de la Academia Mexicana la documentación y materiales antes mencionados (del punto 1 al 7), se le dará autorización para cargar los siguientes archivos en el sistema. La AMACC le designará una fecha límite para subir su película al sistema de visionado.**

- a) Un archivo del filme con calidad **Full HD** (1920 x 1080 pixeles), o calidad **HD** en caso de no contar con el primero (1280 x 720 pixeles), formato MP4, códec de audio AAC, códec de video H264, **sonido estéreo**. El archivo **Full HD** o **HD** debe tener sello de agua con la leyenda "**VISIONADO AMACC ARIEL 2019**", al extremo superior izquierdo o extremo inferior derecho, con una opacidad máxima del 30% y tipografía estilo helvética o similar en un máximo de 30 puntos en 1920 x 1080 a 72 dpi para cada filme.

En caso de que el idioma original de la película no sea el español, deberá entregarse con subtítulos en español. Si el sello de agua y los subtítulos no aparecieran como se indica, el material no podrá ser cargado en la plataforma.

### **IMPORTANTE EN CASO DE SER NOMINADO**

Será obligatorio entregar en tiempo y forma el material que la Academia considere necesario para la ceremonia de entrega del Ariel, así como para la promoción y difusión en distintos medios de comunicación y redes sociales. **La no entrega del material, puede implicar la baja de nominación.**

- a) Clip de video por cada categoría donde su película resulte nominada.
- b) 3 highlight de cada categoría nominada

El productor titular cede a la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas (AMACC)** los derechos para reproducir fragmentos de su película en una edición original o reelaborada para ser utilizada en la difusión y promoción de la **61 Entrega del Ariel 2019**, así como para el anuncio de nominaciones, la premiación de ganadores, transmisión de la ceremonia y para su uso y autorización por otros para ser incorporada a la producción en la distribución, venta, cesión de derechos, mercadeo, publicidad, promoción, exhibición y cualquier otro medio de explotación (conocido o por desarrollarse), de todo o en parte de la producción para todo el mundo, en cualquier medio de comunicación y de manera ilimitada en perpetuidad.

La Academia se reserva el derecho de requerir cualquier otra documentación que considere necesaria para la acreditación de las películas, de sus titulares y de sus participantes.

La información sobre el proceso de la **61 Entrega del Premio Ariel 2019** se mantendrá actualizada en el sitio web oficial de la Academia [www.amacc.org.mx](http://www.amacc.org.mx)

La elección de nominados y ganadores del Ariel se sujetará al reglamento y al calendario para la **61 Entrega del Premio Ariel 2019**, que establece la Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas.

Los puntos no considerados en esta convocatoria serán resueltos por la Asamblea General de la **Academia Mexicana de Artes y Ciencias Cinematográficas** y su decisión será inapelable.

La recepción de documentos será de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hrs., en las oficinas de la Academia: **Cerrada Félix Cuevas 27, Tlacoquemecatl del Valle, Del. Benito Juárez, 03200 Ciudad de México, CDMX.**

Teléfono: **(55) 55 84 36 77 24** y **(55) 84 36 77 25** Correo electrónico: [secretariatecnica@amacc.org.mx](mailto:secretariatecnica@amacc.org.mx)

**Ciudad de México, 25 de septiembre de 2018.**